JUZGADO PROMISCUO MUNCIPAL DE CONFINES
Confines, doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 2021-00099-00
DEMANDANTE: HIERROS Y LAMINAS OSCAR USEDA
DEMANDADO: SERGIO VERANO RIVERO

Visto el escrito allegado, por parte del abogado J**UAN CAMILO LÓPEZ BOAVITA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.101.694.538 de Socorro y Tarjeta Profesional No. 343559 del C.S.J, y verificado el mismo juzgado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del C. General del proceso,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR la sustitución presentada por el abogado J**UAN CAMILO LÓPEZ BOAVITA,** a la abogada **SANDRA JULIANA DELGADO CORTES.**

SEGUNDO: RECOCNOCER personería jurídica amplia y suficiente a la abogada **SANDRA JULIANA DELGADO CORTES,** identificada con C.C. 37.946.594 del Socorro Santander, con T.P. 370444 del C.S. de la J., con correo electrónico **sandrajuli00@hotmail.com,** como apoderada judicial de la parte demandante, en los términos de la sustitución otorgada.

NOTIFIQUISE,

JUEZ

FERNANDO MAYORGA ARIZA

P.KM